



24 FEB. 2016

Nº Registro: 8/16

Fecha:

1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN 2/16.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

R E S O L U C I Ó N

En Almería, a 24 de febrero de 2016.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 1 DE MARZO DE 2016** a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 31 de agosto de 2015 (Ordinaria 17/15).- (remitida por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta al Pleno del Decreto del Alcalde- Presidente, de fecha 15 de febrero de 2016, sobre delegación de la Presidencia efectiva de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.-
- 3.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Nº 28, Fiscal Reguladora de la Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Ventas, Espectáculos o Atracciones en Terrenos de Uso Público e Industrias Callejeras y Ambulantes.
- 4.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Nº 30, Fiscal Reguladora del Precio Público por el Uso y Disfrute de las Instalaciones Deportivas Municipales.-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la deuda extracontable de gasto del capítulo II, ejercicio cerrado de 2015, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por Importe de 463,56 €.-
- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la deuda extracontable de gasto del capítulo II, ejercicio cerrado de 2011, del Área de Urbanismo, por importe de 1.075,48 €.-
- 7.- Desestimación del Recurso de Reposición relativo a la petición de reversión de unos terrenos ubicados en la Hacienda 'El Pago del Jaúl', expropiados en 1989 a D. Juan Francisco López Pérez.-
- 8.- Admisión a trámite del Proyecto de Actuación, promovido por Reciclados Almerienses 2005, S.L., para ampliación de planta de

- vermicompostaje de restos vegetales y vertederos de cola en Paraje cañada Moreras, Cuevas de Los Medinas.-
- 9.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de Feria y Fiestas de Almería.-
 - 10.- Aprobación del Convenio de Cooperación entre la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería para la prestación de servicios de prevención y extinción de incendios, para el período 2016- 2017.-
 - 11.- Moción del Grupo Municipal Popular "Instando a la Junta de Andalucía a la construcción de un nuevo Conservatorio de Danza".-
 - 12.- Moción del Grupo Municipal Popular "Instando al Ayuntamiento de Níjar a iniciar los trámites administrativos pertinentes para la regulación de la prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en el término municipal de Níjar".-
 - 13.- Moción del Grupo Municipal Popular "Instando a la Junta de Andalucía a adoptar medidas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para acabar con la discriminación que sufren los andaluces".-
 - 14.- Moción del Grupo Municipal Socialista "Relativa a los Proyectos Municipales para los Programas EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+ de la Junta de Andalucía".-
 - 15.- Moción del Grupo Municipal Socialista "Relativa al cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana".-
 - 16.- Moción del Grupo Municipal C's, sobre "creación de Comisión de Seguimiento para el cumplimiento de las mociones".-
 - 17.- Moción del Grupo Municipal C's "relativa a la concesión pública del Campo del Golf Alborán del Toyo".-
 - 18.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 19.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados en el mes de enero y febrero de 2016.-
- 20.- Dar cuenta de resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria.-
- 21.- Mociones no resolutivas.-
- 22.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-



Almería, a 24 de febrero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fernando Gómez Garrido